



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Disposición; DI-2026-8-GCABA-HMO, detalle de distribución horaria

---

**VISTO:**

La Disposición: DI-2026-8-GCABA-HMO

**CONSIDERANDO;**

Que en el Artículo 1.- Llamase a Concursos Públicos Abierto para cubrir un (1) cargo de Odontólogo/a de Planta para la Unidad Odontopediatria "B" Turno Tarde con 30 horas semanales, con antecedentes en Especialidad demostrada en Odontopediatria, **distribuidas en 24 horas y 6 horas de capacitación**

Por ello, en uso de las facultades conferidas y que le son propias;

**LA DIRECTORA DEL  
HOSPITAL DE ODONTOLOGIA  
"DR. JOSE DUEÑAS" LA**

**DISPONE:**

Artículo 1.- Llámese a Concursos Públicos Abiertos para cubrir un (1) cargo de Odontólogo/a de Planta para la Unidad Odontopediatria "B" Turno Tarde con 30 horas semanales, con antecedentes en Especialidad demostrada en Odontopediatria, **distribuidas en 24 horas y 6 horas de capacitación**, con la especialidad si es requerida de Odontología General, dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- El resto de la Disposición N° 8-GCABA-HMO-2026, continua sin modificaciones

